



URSEC  
Unidad Reguladora  
de Servicios de  
Comunicaciones

## UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp.

Montevideo, 7 de diciembre de 2006.-

### RESOLUCIÓN 269 ACTA 039

**VISTO:** la necesidad de evaluar las distintas atribuciones que son competencia de la Comisión Directiva de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

**RESULTANDO:** I) Que existen delegaciones de atribuciones efectuadas con anterioridad a la creación de URSEC, previstas en un contexto de responsabilidad unipersonal del Órgano de dirección.

II) Que en el período 2005-2006 se han alejado varios funcionarios de la Institución en quienes se habían delegado atribuciones.

**CONSIDERANDO:** Que corresponde evaluar en forma integral qué atribuciones de la Comisión serán delegadas en los funcionarios responsables de las diferentes áreas.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, normas complementarias y concordantes.

### LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

#### RESUELVE:

1.- Revocar todos los actos administrativos de la ex Dirección Nacional de Comunicaciones y de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, anteriores al 17 de agosto de 2005, que deleguen atribuciones de la ex Dirección Nacional de comunicaciones o de la Comisión en los funcionarios o departamentos.

2.- Pase a Secretaría General, a Gerencia General y a Administrativa para conocimiento y notificación de todas las dependencias y funcionarios.